

		DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA		
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL# 01 ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐ OTRA: _____		
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVALUACIÓN	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:			
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDIO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES, DEBEN INCLUIR COPIA DEL PMA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI.			
RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			



Revisión Técnico Mecánica Y De Gases
Centro De Diagnóstico Automotor Barrancabermeja

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7120 6.00 X 1000

INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

Nit 829000387

Factura Electrónica De Venta No

CDAB No. 23458

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764075675879 que habilita desde CDAB 17363 hasta CDAB 100000. Vence
2025-07-24

CLIENTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA			FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		
NIT	890201900 6			31/05/2025		15/06/2025		
DIRECCIÓN	Cra 5a No 50-43 Palacio municipal							
CIUDAD	Barrancabermeja			TELÉFONO	3188073869			
EMAIL CLIENTE	luis.cruz@barrancabermeja.gov.co					FORMA DE PAGO		
POR CONCEPTO DE	RTM Y EC OSK271, OSK346, OSK347, OSK305, OSK409, OSK289, OSK406					Credito		
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RTM01	RTM YGASES VEHICULOS LIVIANOS	8	Und.	246.619	19%	46.858	1.972.954
2	INGXT-01	RUNT	9	Und.	4.900	0%	0	44.100
3	INGXT-02	SICOV NIT 830096374-2 - ING RECIBIDO PARA TERCERO	9	Und.	26.677	0%	0	240.093
4	INGXT-03	IVA SICOV NIT 830096374 - ING. RECIBIDOS PARA TERCEROS	9	Und.	5.069	0%	0	45.621
5	INGXT-04	TASA ANSV NIT. 900852998 - ING. RECIBIDOS PARA TERCEROS	7	Und.	9.200	0%	0	64.400
6	INGXT-05	BASE RECAUDO NIT.860034594 - ING. RECIBIDOS PARA TERCEROS	9	Und.	8.250	0%	0	74.250
7	INGXT-06	IVA RECAUDO NIT. 860034594 - ING. RECIBIDOS PARA TERCEROS	9	Und.	1.568	0%	0	14.112
8	RTM02	RTM Y GASES MOTOCICLETAS	1	Und.	149.813	19%	28.464	149.813

Total líneas o ítems: 12

Valor en Letras

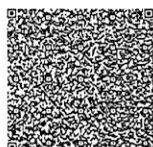
CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SERVACIONES

CONTRATO # 1405-25 MES: MAYO
OSK384, OSK284, OSK244, QYN88B, OSK382 Y OSK314

Favor NO aplicar Retención en la Fuente sobre los Ingresos Recibidos para Terceros.

SUBTOTAL	4.454.098
IVA	709.371
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.163.469
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.163.469



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/05/2025 11:21:32

CRA 15 47 61 Barrio Buenos Aires Teléfono 6203698 Barrancabermeja

Correo Electrónico inversin.ltda@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: dee936188fb5f896f5f9fac7126116a426c44df84c073437eb7bdaa3476c902c1b9249a59da8ada529cd445deae32ddf --Fecha y Hora de Expedición : 31/05/2025 12:02:53 p. m.



Revisión Técnico Mecánica Y De Gases
Centro De Diagnóstico Automotor Barrancabermeja

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7120 6.00 X 1000

INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

Nit 829000387

Factura Electrónica De Venta No

CDAB No.23458

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764075675879 que habilita desde CDAB 17363 hasta CDAB 100000. Vence
2025-07-24

CLIENTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA				FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
NIT	890201900 6				31/05/2025		15/06/2025	
DIRECCIÓN	Cra 5a No 50-43 Palacio municipal							
CIUDAD	Barrancabermeja			TELÉFONO		3188073869		
EMAIL CLIENTE	luis.cruz@barrancabermeja.gov.co						FORMA DE PAGO	
POR CONCEPTO DE	RTM Y EC OSK271, OSK346, OSK347, OSK305, OSK409, OSK289, OSK406						Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	INGXT-04	TASA ANSV NIT. 900852998 - ING. RECIBIDOS PARA TERCEROS	1	Und.	8.700	0%	0	8.700
10	INGXT-04	TASA ANSV NIT. 900852998 - ING. RECIBIDOS PARA TERCEROS	1	Und.	8.900	0%	0	8.900
11	OTR-05	SERVICIO POR INTERMEDIACION	4	Und.	402.691	19%	76.511	1.610.764
12	INGTER	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS EN VENTA POR INTERMEDIACION	4	Und.	55.098	0%	0	220.392

Total líneas e ítems: 12

Total líneas o ítems: 12

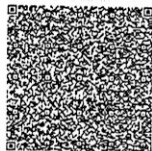
Valor en Letras

CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

CONTRATO # 1405-25 MES: MAYO
OSK384, OSK284, OSK244, QYN88B, OSK382 Y OSK314

Favor NO aplicar Retención en la Fuente sobre los Ingresos Recibidos para Terceros.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/05/2025 11:21:32

CRA 15 47 61 Barrio Buenos Aires Teléfono 6203698 Barrancabermeja

Correo Electrónico inversin.ltada@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: dee936188fb5f896f5f9fac7126116a426c44df84c073437eb7bdaa3476c902c1b9249a59da8ada529cd445deae32ddf --Fecha y Hora de Expedición : 31/05/2025 12:02:53 p. m.

SUBTOTAL	4.454.098
IVA	709.371
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.163.469
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.163.469

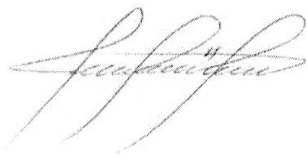
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA identificado(a) con NIT 8290003872 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 168604882 desde el 17 de Junio de 2008, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Junio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

**ACTA PARCIAL/DE AVANCE No 01
CONTRATO No. 1405-25**

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO N°	1405-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA
NIT	NIT. 829000387-2
REPRESENTANTE LEGAL (S)	MARIAM ANDREA RUEDA SÚSPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	63.451.206 DE FLORIDABLANCA
OBJETO:	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS Y MOTOCICLETA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000 COP)
DURACIÓN:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 25-01699 DEL 11 DE MARZO DE 2025, CON IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008-2, CONCEPTO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS) FUENTE DE FINANCIACIÓN – RECURSOS PROPIOS, POR VALOR DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$25.000.000).
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 1389 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 10 DE MARZO DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	15 MAYO DE 2025
FECHA TERMINACION	14 DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, se reunieron, la Doctor **JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.714.170, en calidad de Director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 0104 del 17 de marzo de 2025 y acta de posesión No. 017 del 17 de marzo de 2025, quién actúa como supervisor del Contrato electrónico No. **1405-25**, por otra parte, la entidad **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA.**, identificada con NIT 829000387-2, representada legalmente **MARIAM ANDREA RUEDA SÚSPEZ**, identificada con C.C. No. 63.451.206 de Floridablanca (Santander), se reunieron a fin de suscribir el Acta Parcial/ de Avance No. 01 al Contrato No. 1405-25, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle:



CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato electrónico No. 1405-25, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de mínima cuantía No MIN-004-2025 cuyo objeto es **"REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS Y MOTOCICLETA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "**.
2. Que mediante certificado CO1.WRT.17093656, Referencia de la Garantía 4271095, de fecha 15 de mayo de 2025, emitida por la Secretaría Jurídica, en la cual se válida la garantía de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales.
3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

DCTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	1389	10 de marzo de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$ 25.000.000
CDP	25-01699	11 de marzo de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$ 25.000.000
RP	25-03291	13 de mayo de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$ 25.000.000

4. Que el día quince (15) de mayo de dos mil veinticinco (2025), la Administración Distrital de Barrancabermeja e **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA**, suscribieron acta de inicio.
5. Que la presente acta tomada como parcial/de Avance No. 01 corresponde al periodo del 15 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, y se expide con el fin de certificar el cumplimiento del contrato No. 1405-25 y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista.
6. Que el supervisor del contrato de acuerdo con la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo Salud mes de mayo de 2025.
7. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago establecida en la invitación pública y la aceptación de la oferta.
8. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al contrato de prestación de servicios No. 1405-25, suscrito con la entidad **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA.**, identificada con NIT No. 829000387-2.
9. El contratista para el cobro de la ejecución del acta parcial/de avance No. 01 del contrato No. 1405-25, presentó la siguiente factura CDAB No.23458 **DEL 31 DE MAYO DE 2025, por valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$5'163.469) IVA INCLUIDO**, dentro del periodo comprendido del 15 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

RESUMEN DE EJECUCION

FICHA TÉCNICA				ACTA PARCIAL 1		
ÍTEM	TIPO DE VEHÍCULO	RANGO (ANTIGÜEDAD)	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOTO 4 T	8-16 años	233.441	1	233.441	233.441
2	VEHÍCULOS PESADO NO PÚBLICOS	3-7 años	348.841	1	348.841	348.841
3	VEHÍCULOS PESADO NO PÚBLICOS	8-16 años	349.141	7	349.141	2.443.987
4	VEHÍCULOS PESADO NO PÚBLICOS	8-16 años	534.300	4	534.300	2.137.200
				13		5.163.469

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:



Dirección de Servicios Administrativos

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No.01
RP	25-03291	Mayo 13 de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$5'163.469

RESUMEN DE DESEMBOLSOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		\$ 5.163.469
VALOR POR EJECUTAR		\$ 19.836.531
SUMAS IGUALES	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000

Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios No. 1405-25.

El Director de Servicios Administrativos, en calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 1405-25, cuyo objeto es **"REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS Y MOTOCICLETA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA "**, CERTIFICA el cumplimiento y entrega por parte del contratista **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA.**, identificada con NIT No. 829000387-2, del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la NOTA 1, NOTA 2, NOTA 3 del numeral 5 de la aceptación de la oferta No. 1405-25, respecto del Acta Parcial de Avance No. 01 de 2025.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial/de Avance No. 01 y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo con las necesidades de la prestación del servicio.

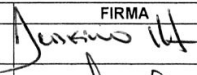
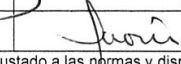
Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen. En Barrancabermeja, **10 JUN 2025**

POR EL DISTRITO,

POR EL CONTRATISTA,


JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos –
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor


MARIAM ANDREA RUEDA SÚSPEZ
C.C. 63.451.206
Rep. Legal **INVERSIONES Y NEGOCIOS
INDUSTRIALES LTDA**
NIT 829000387-2

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Albeiro Hernández – Contador DSA		junio de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Maritza Narváez – Abogado DSA		junio de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			





**INFORME PARCIAL No. 01 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO DEL CONTRATO 1405-25**

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No MIN-004-2025

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO N°	1405-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA
NIT	NIT. 829000387-2
REPRESENTANTE LEGAL (S)	MARIAM ANDREA RUEDA SÚSPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	63.451.206 DE FLORIDABLANCA
OBJETO:	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS Y MOTOCICLETA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000 COP)
DURACIÓN:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 25-01699 DEL 11 DE MARZO DE 2025, CON IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008-2, CONCEPTO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS) FUENTE DE FINANCIACIÓN – RECURSOS PROPIOS, POR VALOR DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$25.000.000).
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 1389 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 10 DE MARZO DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	15 MAYO DE 2025
FECHA TERMINACION	14 DICIEMBRE DE 2025

El presente informe parcial N° 01, de supervisión jurídica, técnico administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista, INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA. – INVERSIN LTDA de la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía No. MIN-004-2025, Contrato N° 1405-25.

El contrato se suscribió el día 13 de mayo de 2025, entre el Secretario General JESSIE MORENO SALOM e INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA. – INVERSIN LTDA, Representado legalmente por MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 63.451.206 de Floridablanca (Santander).



Que el día 13 de mayo de 2025 el Secretario General JESSIE MORENO SALOM del Distrito de Barrancabermeja designó la supervisión del contrato No. 1405-25 al Director de Servicios Administrativos JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA

Que mediante certificado CO1.WRT. 17093656 expedido el día 15 de mayo de 2025, se realizó por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito la aprobación de Garantía No. 4271095 bajo los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales Y calidad del servicio al Contrato N° 1405-25. de fecha 15 de mayo de 2025.

Que, de acuerdo con el acta de inicio, se fija como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía invitación pública N° MIN-004-2025 para el contrato de prestación de servicios N° 1405-25, el quince (15) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Mediante artículo 2 del Decreto No. 198 del 5 de mayo de 2025 se modificó el artículo tercero del Decreto Distrital No. 106 de 2025:

"Delegar en los Secretarios de Despacho, Directores, jefes de Oficina y los Gerentes del Sector Central del Distrito de Barrancabermeja la facultad ordenar el gasto correspondiente en los contratos y convenios o cualquier otro tipo comercial que hayan sido suscritos por el Secretario General o el Alcalde Distrital, con ocasión cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento. Esa atribución comprende la facultad de ejecutar, adicionar, prorrogar, modificar, suspender, reiniciar, aclarar, ceder, terminar, y liquidar los contratos, generar las órdenes de pago, expedir las decisiones relacionadas con el ejercicio de potestades excepcionales, y en general todos y cada uno de los demás actos administrativos que se requieran en desarrollo de la actividad contractual en todas sus etapas. que se adelanten en cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento".

De acuerdo con lo anterior, la supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y financiera de la ejecución y cumplimiento de la aceptación de oferta de mínima cuantía No. MIN-004-2025, Contrato N°1405-25. quedará a cargo del Director de Servicios Administrativos.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. ALCANCES

Que, para la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía invitación pública N° MIN-004-2025 para el contrato de prestación de servicios N° 1405-25 quedaron consignados los siguientes ALCANCES:

- a) Efectuar la revisión técnico mecánica de los vehículos livianos, pesados y motocicletas pertenecientes al Distrito de Barrancabermeja la cual estará destinada a verificar: 1. El adecuado estado de la carrocería. 2. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. 3. El buen funcionamiento del sistema mecánico. 4. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y conjunto óptico. 5. Eficiencia del sistema de combustión interno. 6. Elementos de seguridad. 7. Buen estado del sistema de frenos constatando especialmente en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos. 8. Las llantas de vehículo. 9. Del funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. 10. Del buen funcionamiento de los dispositivos utilizados para el cobro en la prestación del servicio público. 11. El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas según la NTC 5375, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES.
- b) Expedir el certificado de la revisión técnico Mecánica y misión de gases respectivo de acuerdo al vehículo automotor liviano, pesado y/o motocicleta según corresponda.
- c) En el caso de los vehículos automotores y motocicletas no cumplan con los requisitos para la certificación de la revisión técnico Mecánica, el contratista, dará dos (2) opciones: 1. Realizar la revisión sin costo adicional dentro de los quince (15) días hábiles, siguientes a la primera revisión. 2. Si el vehículo persiste en el incumplimiento de los requisitos para la certificación el Distrito de Barrancabermeja, deberá cancelar nuevamente el costo de la revisión y ajustará a una nueva programación; todo según lo especificado en el artículo 3.3.5.3. Vehículos rechazados RESOLUCIÓN 20223040045295 DE AGOSTO DE 2022.
- d) Contar con la disponibilidad de equipos y personas capacitadas en todo caso con el recurso físico y humano idóneo para la revisión técnica mecánica y de emisión de gases de

Dirección de Servicios Administrativos

conformidad con la norma NTC 5385 CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO en la ciudad de Barrancabermeja.

- Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del presente contrato Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
- El contratista se obliga igualmente a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo, el anexo técnico a la invitación y demás documentos del proceso de contratación que forman parte integral del presente contrato.
- Contar con la disponibilidad de las instalaciones, recursos físicos y humanos suficientes e idóneos para la prestación del servicio en la ciudad de Barrancabermeja
- Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación pública y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores

2. ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO.

El contratista prestara el servicio al Distrito de Barrancabermeja, de conformidad con la descripción relacionada a continuación:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	TIPO DE VEHÍCULO	RANGO (ANTIGÜEDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	78181505	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	MOTOS 4T	0-2 años	UNIDAD	1
2				3-7 años	UNIDAD	1
3				8-16 años	UNIDAD	1
4				17 o más	UNIDAD	1
5			VEHÍCULOS LIVIANOS NO PÚBLICOS	0-2 años	UNIDAD	1
6				3-7 años	UNIDAD	1
7				8-16 años	UNIDAD	1
8				17 o más	UNIDAD	1
9			VEHÍCULOS PESADO NO PÚBLICOS	0-2 años	UNIDAD	1
10				3-7 años	UNIDAD	1
11				8-16 años	UNIDAD	1
12				17 o más	UNIDAD	1

3. VALOR.

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000), equivalente a 17,56 SMLMV aproximadamente, incluido todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.

PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
1	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Global	1	\$ 25.000.000
	SUBTOTAL			\$ 25.000.000

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	RANGO (ANTIGÜEDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA AJUSTADO A LA DECENA
1	MOTOS 4T	0-2 años	UNIDAD	1	\$ 232.841
2		3-7 años	UNIDAD	1	\$ 233.141
3		8-16 años	UNIDAD	1	\$ 233.441
4		17 O MÁS	UNIDAD	1	\$ 233.141



5	VEHÍCULOS LIVIANOS NO PÚBLICOS	0-2 años	UNIDAD	1	\$ 348.441
6		3-7 años	UNIDAD	1	\$ 348.841
7		8-16 años	UNIDAD	1	\$ 349.141
8		17 O MÁS	UNIDAD	1	\$ 348.841

ITEM	TIPO DE VEHÍCULO	RANGO (ANTIGÜEDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA AJUSTADO A LA DECENA
9	VEHÍCULOS PESADO NO PÚBLICOS	0-2 años	UNIDAD	1	\$ 533.800
10		3-7 años	UNIDAD	1	\$ 534.100
11		8-16 años	UNIDAD	1	\$ 534.300
12		17 O MÁS	UNIDAD	1	\$ 534.100
TOTAL, VALORES UNITARIOS					\$ 4.464.128

4. FORMA DE PAGO

El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

- A) El Distrito de Barrancabermeja cancelará al contratista mediante Actas parciales, y un último pago mediante la presentación de un acta final y de liquidación, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El DISTRITO NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR: Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaría General o a quien este designe para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

5. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL:

DCTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	1389	10 de marzo de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$ 25.000.000
CDP	25-01699	11 de marzo de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$ 25.000.000
RP	25-03291	13 de mayo de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$ 25.000.000

6. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

El contratista INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA con NIT. 829.000.387-2 para el periodo comprendido del 15 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025 presenta factura No. CDAB No. 23458 de fecha 31 de mayo de 2025 por valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE, (\$5'163.469), adicional presenta constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, certificación bancaria al periodo de cobro, evidencia del servicio como certificado de revisión técnico



Dirección de Servicios Administrativos

mecánica y emisiones contaminantes, Formato uniforme de resultados FUR. Para darle cumplimiento al punto 5. FORMA DE PAGO de la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía No. MIN-004-2025, Contrato 1405-25.

Para el presente informe parcial No.01 con periodo del 15 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, El contratista INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA realizó los siguientes servicios consignados en la factura No. CDAB No.23458:

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No.01
RP	25-03291	Mayo 13 de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$5'163.469

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		\$ 5.163.469
VALOR POR EJECUTAR		\$ 19.836.531
SUMAS IGUALES	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000

Avance de ejecución por rubro presupuestal:

DCTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL 1	SALDO
RP	25-03291	mayo 13 de 2025	2.1.2.02.02.008-2	\$ 25.000.000	\$5.163.469	\$19.836.531

Resumen de ejecución de acuerdo con ficha técnica.

FICHA TÉCNICA				ACTA PARCIAL 1		
ÍTEM	TIPO DE VEHÍCULO	RANGO (ANTIGÜEDAD)	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOTO 4 T	8-16 años	233.441	1	233.441	233.441
2	VEHÍCULOS PESADO NO PÚBLICOS	3-7 años	348.841	1	348.841	348.841
3		8-16 años	349.141	7	349.141	2.443.987
4	VEHÍCULOS PESADO NO PÚBLICOS	8-16 años	534.300	4	534.300	2.137.200
				13		5.163.469

7. EJECUCIÓN TÉCNICA

Dentro del marco de supervisión establecida en el numeral once de la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía invitación pública N° MIN-004-2025 para el contrato N° 1405-25, para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado para la ejecución de la aceptación de la oferta.

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales, el CONTRATISTA realiza lo siguiente:



Alcance a.	Efectuar la revisión técnico mecánica de los vehículos livianos, pesados y motocicletas pertenecientes al Distrito de Barrancabermeja la cual estará destinada a verificar: 1. El adecuado estado de la carrocería. 2. Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia. 3. El buen funcionamiento del sistema mecánico. 4. Funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y conjunto óptico. 5. Eficiencia del sistema de combustión interno. 6. Elementos de seguridad. 7. Buen estado del sistema de frenos constatando especialmente en el caso en que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos. 8. Las llantas de vehículo. 9. Del funcionamiento de los sistemas y elementos de emergencia. 10. Del buen funcionamiento de los dispositivos utilizados para el cobro en la prestación del servicio público. 11. El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas según la NTC 5375, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES																										
Detalle Actividad Realizada	<p>Para el presente informe parcial N°1 el contratista anexa una factura con el respectivo soporte "Formato Uniforme de Resultados de la Revisión Técnico mecánica y de Emisiones Contaminantes" debidamente firmados, que contiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Información general del vehículoB. Resultados de la inspección mecanizada realizada de acuerdo con los métodos definidos en la NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282C. Defectos encontrados en la inspección mecanizada de acuerdo con los criterios definidos en la NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282 (según corresponda)D. Defectos encontrados en la inspección sensorial de acuerdo con los métodos y criterios definidos en la NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282; NTC 4983; NTC 4231 Y 5365 (según corresponda).<ul style="list-style-type: none">D1. Defectos encontrados en la inspección sensorial de los vehículos utilizados para impartir la enseñanza automovilísticaD2. Registro de la profundidad de labrado y presión de las llantasE. Conformidad de las normas NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282; NTC 4983; NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)F. Comentarios y observaciones adicionalesG. Registro fotográfico de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantesH. Relación de equipos y periféricos utilizados en la revisiónI. Software y/o aplicativos con la versión utilizadaJ. Nombres de los inspectores que realizaron la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantesK. Nombre y firma del director técnico autorizado por el representante del CDA																										
Evidencia	Formato Uniforme de Resultados de la Revisión Técnico mecánica y de Emisiones Contaminantes																										
Alcance b.	Expedir el certificado de la revisión técnico Mecánica y misión de gases respectivo de acuerdo al vehículo automotor liviano, pesado y/o motocicleta según corresponda																										
Detalle Actividad Realizada	<p>Para este informe parcial N° 01 el contratista anexo al informe presenta copia del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes de cada uno de los vehículos debidamente firmados, registrando que los siguientes vehículos aprobaron la prueba:</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>PLACA</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CLASE</th><th>FACTURA</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>OSK244</td><td>Marca: FORD, Línea: F26DC3, Modelo: 2006</td><td>CAMIONETA</td><td rowspan="4">CDAB N. 23458</td><td rowspan="4">5.163.469</td><td rowspan="4">31-may-25</td></tr><tr><td>2</td><td>OSK284</td><td>Marca: Nissan, Línea: SentraB13, Modelo: 2009</td><td>AUTOMOVIL</td></tr><tr><td>3</td><td>OSK314</td><td>Marca: Nissan, Línea: D22, Modelo: 2011,</td><td>CAMIONETA</td></tr><tr><td>4</td><td>OSK289</td><td>Marca: Nissan, Línea: Urvan, Modelo: 2009,</td><td>MICROBUS</td></tr></table>	ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN	CLASE	FACTURA	VALOR	FECHA	1	OSK244	Marca: FORD, Línea: F26DC3, Modelo: 2006	CAMIONETA	CDAB N. 23458	5.163.469	31-may-25	2	OSK284	Marca: Nissan, Línea: SentraB13, Modelo: 2009	AUTOMOVIL	3	OSK314	Marca: Nissan, Línea: D22, Modelo: 2011,	CAMIONETA	4	OSK289	Marca: Nissan, Línea: Urvan, Modelo: 2009,	MICROBUS
ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN	CLASE	FACTURA	VALOR	FECHA																					
1	OSK244	Marca: FORD, Línea: F26DC3, Modelo: 2006	CAMIONETA	CDAB N. 23458	5.163.469	31-may-25																					
2	OSK284	Marca: Nissan, Línea: SentraB13, Modelo: 2009	AUTOMOVIL																								
3	OSK314	Marca: Nissan, Línea: D22, Modelo: 2011,	CAMIONETA																								
4	OSK289	Marca: Nissan, Línea: Urvan, Modelo: 2009,	MICROBUS																								

	5	OSK346	Marca: International, Línea: 4300 SBA 4*2, Modelo: 2014	VOLQUETA			
	6	OSK347	Marca: International, Línea: 4300sba 4*2, Modelo: 2014.	VOLQUETA			
	7	OSK271	Marca: Chevrolet Línea: Kodiak 157, Modelo: 2009.	VOLQUETA			
	8	OSK409	Marca: Renault, Línea: Duster DYNAMIQUE 4*4 Modelo: 2016.	CAMPERO			
	9	OSK305	Marca: Nissan, Línea: T5U41, Modelo: 2009.	CAMION			
	10	QYN88B	Marca: Yamaha, Línea: XTZ-125, Modelo: 2010.	MOTOCICLETA			
	11	OSK384	Marca: Mitsubishi, Línea: L200 2,5L Modelo: 2015.	CAMIONETA			
	12	OSK382	Marca: Mitsubishi, Línea: L200 2,5L Modelo: 2015.	CAMIONETA			
	13	OSK406	Marca: Mitsubishi, Línea: L200 2,5L Modelo: 2016.	CAMIONETA			
Evidencias	Copia del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes.						
Alcance c.	En el caso de los vehículos automotores y motocicletas no cumplan con los requisitos para la certificación de la revisión técnico Mecánica, el contratista, dará dos (2) opciones: 1. Realizar la revisión sin costo adicional dentro de los quince (15) días hábiles, siguientes a la primera revisión. 2. Si el vehículo persiste en el incumplimiento de los requisitos para la certificación el Distrito de Barrancabermeja, deberá cancelar nuevamente el costo de la revisión y ajustará a una nueva programación; todo según lo especificado en el artículo 3.3.5.3. Vehículos rechazados RESOLUCIÓN 20223040045295 DE AGOSTO DE 2022.						
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N°01 los vehículos que se presentaron para la revisión técnico-mecánica y emisión de gases aprobaron la revisión.						
Evidencias	Formato uniforme de resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y certificado.						
Alcance d.	Contar con la disponibilidad de equipos y personas capacitadas en todo caso con el recurso físico y humano idóneo para la revisión técnica mecánica y de emisión de gases de conformidad con la norma NTC 5385 CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR.ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO en la ciudad de Barrancabermeja.						
Detalle Actividad Realizada	<p>Para el informe parcial N° 01 el contratista certifica que cuenta con los equipos y personas capacitadas para realizar la revisión técnico-mecánica y emisión de gases a los vehículos del Distrito. CDA vigentes:</p> <p>INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA. – INVERSIN LTDA. CERTIFICADO ONAC 10-OIN-021 ACREDITACIÓN NTC-ISO-IEC 17020:2012</p> <p>CDA EL BOSTON S.A.S. CERTIFICADO ONCA 21-CDA-075 ACREDITACIÓN NTC-ISO-IEC 17020:2012</p>						
Evidencias	Formato uniforme de resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.						
Alcance e.	Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del presente contrato, informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.						
Detalle Actividad	Para el informe parcial N° 01 no se realizaron requerimientos e instrucciones adicionales a las contempladas en la aceptación de oferta contrato 1405-25						

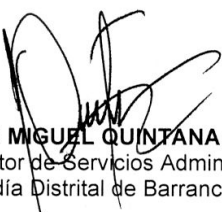
Dirección de Servicios Administrativos

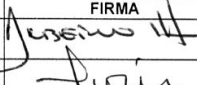
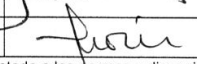
Realizada	
Evidencias	No aplica
Alcance f.	El contratista se obliga igualmente a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Estudio Previo, el anexo técnico a la invitación y demás documentos del proceso de contratación que forman parte integral del presente contrato.
Detalle Actividad Realizada	Para el informe parcial N° 01 el contratista cumplió con las especificaciones técnicas del contrato 1405-25 según se detalla Formato uniforme de resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
Evidencias	Formato uniforme de resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes
Alcance g.	Contar con la disponibilidad de las instalaciones, recursos físicos y humanos suficientes e idóneos para la prestación del servicio en la ciudad de Barrancabermeja.
Detalle Actividad Realizada	Para el informe parcial N°01 el contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta y conforme certificación ONAC.
Evidencias	Informe de supervisión y Formato uniforme de resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
Alcance h.	Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación pública y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores
Detalle Actividad Realizada	Para el informe parcial N°01 no se asignaron alcances o actividades adicionales a las establecidas en la aceptación de oferta.
Evidencias	Informe de supervisión

La supervisión de este contrato certifica que se ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía invitación pública N° MIN-004-2025 para el contrato N° 1405-25, de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y presupuesto, por lo anterior, se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

El presente informe se expide en Barrancabermeja, **10 JUN 2025**


JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Albeiro Hernández – Contador DSA		junio de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Maritza Narváez – Abogado DSA		junio de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			





Revisión Técnico Mecánica Y de Emisiones Contaminantes
Centro de Diagnóstico Automotor Barrancabermeja

Iudn

03 JUN 2025

Jovita M.

Barrancabermeja, 31 de mayo de 2025

Señores:
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja.

Ref. Relación de Facturas

Por medio de la presente relaciono la factura de los servicios de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, prestados en el mes de **MAYO**, para su respectivo tramite de pago.

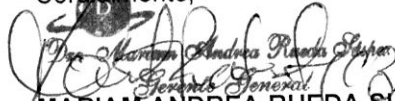
Fecha	Fact.	Placa	Subtotal	IVA	Otros Servicios RUNT/SICOV/RECAUDO/ANSV	TOTAL
31-05-25	CDAB23458	OSK409	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.664	\$ 349.141
		OSK289	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.664	\$ 349.141
		OSK406	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.664	\$ 349.141
		OSK384	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.664	\$ 349.141
		OSK284	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.664	\$ 349.141
		OSK271	\$ 402.691	\$ 76.511	\$ 55.098	\$ 534.300
		OSK346	\$ 402.691	\$ 76.511	\$ 55.098	\$ 534.300
		OSK244	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.364	\$ 348.841
		OSK347	\$ 402.691	\$ 76.511	\$ 55.098	\$ 534.300
		OSK 305	\$ 402.691	\$ 76.511	\$ 55.098	\$ 534.300
		QYN88B	\$ 149.813	\$ 28.464	\$ 55.164	\$ 233.441
		OSK382	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.664	\$ 349.141
		OSK314	\$ 246.619	\$ 46.858	\$ 55.664	\$ 349.141
		TOTAL FACTURA				

Son: **Cinco Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos M/Cte.**

Favor realizar transferencia a la cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 168604882 a nombre de INVERSIN LTDA.

Anexo: Soportes presupuestales, aceptación oferta, aprobación de garantías, acta de inicio, certificación de paz y salvo de seguridad social firmada por contador, copia de la tarjeta profesional y antecedentes del contador público, copia de planilla de pagos seguridad social, FUR y Certificado de cada vehículo.

Cordialmente,



MARIAM ANDREA RUEDA SÚSPEZ
Gerente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181227705

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA
NIT: 829000387 No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-021-001
Fecha de expedición: 2025/05/15 Fecha de vencimiento: 2026/05/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK409 CLASE: CAMPERO
MARCA: RENAULT MODELO: 2016
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: GASOLINA
CILINDRAJE: 1998 NRO. MOTOR: A400C124393
NRO. CHASIS: 9FBHSRAJNGM110291 VIN: 9FBHSRAJNGM110291
LÍNEA: DUSTER DYNAMIQUE 4X4
COLOR: BLANCO ARTICA
NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

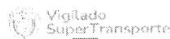
FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte

Libertad y Orden



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin.ltda@hotmail.com

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-021

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-15	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N° 890201900-6
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA
Departamento SANTANDER	Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK409	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Campero	Marca RENAULT	Linea ISTER DYNAMIQUE 4
Modelo 2016	N° de Licencia de tránsito 10012339009	Fecha Matricula 2016-08-18	Color BLANCO ARTICA	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSRAJNGM110291
N° de Motor A400C124393	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 1998	Kilometraje 170168	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-04	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8,70			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	1,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15,6			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,30			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,7				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	40,6				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,60				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	1,80				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 86,0			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 69,4	Delantera Derecha	Valor 68,9	Trasera Izquierda	Valor 61,0	Trasera Derecha	Valor 58,6	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3120	4454	N	Eje 1	3250	4032	N	4,00	20-30	30	%
Eje 2	1870	2992	N	Eje 2	1950	2982	N	4,10	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				70,5		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)								
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
16,0*	18	%	Sumatoria Izquierdo	690	7446 N	Sumatoria Derecho	1630	7014 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)								
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad		
-7,70	9,20				± 10,0	m/Km		

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)								
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	751	0,02	0,8	%	13,7	7,0	%	1,22	5,0	%	23,0	160	(ppm)			%
Crucero	2447	0,02	0,8	%	14,3	7,0	%	0,53	5,0	%	30,0	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)					SI			Valor					Unidad			
Temperatura de prueba					Temperatura								° C			
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			32,2					° C			
					Humedad Relativa			64,8					%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)	Resultado		K(m ⁻¹)
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	° C	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm
						° C		%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,72 29,4psi	5,84 29,6psi				4,06
DERECHA	5,66 29,8psi	5,80 29,2psi				29,1psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	Nº Consecutivo RUNT: A 181227705
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150704/000/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 6,02 5,72 6,10; TI: 5,84 6,11 6,02; R: 4,52 4,06 4,24; TD: 5,98 6,17 5,80; DD: 5,66 5,83 6,11
Hora de entrada: 14:51 - Hora de salida: 15:15
Fecha de Vencimiento: 2026/05/15

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie:00100, Marca Banco:CAPELEC, Serie Banco:002304, PEF:0.5, Pinza de Inducción: Marca: CAPELEC - EU9840, Imán de Vibración: Marca: BRAIN BEE - EU15079
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027
Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.0.44
Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

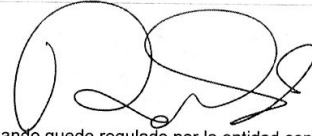
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Edwin Vilardy Trujillo
Emisiones: Edwin Vilardy Trujillo
Banco de Suspensión: Edwin Vilardy Trujillo
Sonómetro: Edwin Vilardy Trujillo

Frenómetro: Edwin Vilardy Trujillo
Alineador al Paso: Edwin Vilardy Trujillo
Luxómetro: Edwin Vilardy Trujillo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON Firmado
JOSE digitalmente por
QUINTERO MARLON JOSE
GARCIA QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.15
15:20:03 -05'00'
Marlon Jose Quintero Garcia



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- FIN DE INFORME -----



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181228053

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/15

Fecha de vencimiento: 2026/05/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK289

CLASE: MICROBUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2009

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: ZD30210640K

NRO. CHASIS: JN1MG4E25Z0792255

VIN:

LÍNEA: URVAN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin.lda@hotmail.com

ISO/IEC 17020:2012
10-DIN-021

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-15	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 890201900-6
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA
Departamento SANTANDER	Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK289	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Microbus	Marca NISSAN	Linea URVAN
Modelo 2009	N° de Licencia de tránsito 4624576	Fecha Matricula 2009-08-31	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0792255
N° de Motor ZD30210640K	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm ³) (Si aplica) 3000	Kilometraje 277386	Número de pasajeros (sin incluír conductor) 14	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-20	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15,0			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2,50			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,20			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	35,6				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	4,30				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 39,9			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 90,5	Delantera Derecha	Valor 82,4	Trasera Izquierda	Valor 77,9	Trasera Derecha	Valor 81,1	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	4150	6475	N	Eje 1	4500	5641	N	7,78	20-30	30	%
Eje 2	2770	4208	N	Eje 2	2910	4611	N	4,81	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo		Unidad				
				68,5	50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)								
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19,0	18	%	Sumatoria Izquierdo	1910	10683	N	Sumatoria Derecho	2060 10252 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)								
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad		
2,00	-2,20				± 10,0	m/Km		

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)								
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	±	Unidad	%
		%		%				

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%	
Crucero			%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura										° C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										° C		
				Humedad Relativa										%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0,28	K(m ⁻¹)	0,25	K(m ⁻¹)	0,36	K(m ⁻¹)	0,42	K(m ⁻¹)		0,34	3,5	K(m ⁻¹)
	4740	(rpm)	4760	(rpm)	4770	(rpm)	4770	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm	
820	58,0	58,0	° C		32,3	° C	65,3	%	430			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,50 50,2psi	6,66 43,8psi				5,91
DERECHA	6,27 50,6psi	6,59 43,4psi				43,9psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	Nº Consecutivo RUNT: A 181228053
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150713/000/2025 - Inspección Anterior: 150705/000/2025 - fecha: 2025-05-15 - hora: 15:24:04

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 6,83 6,67 6,50; TI: 6,66 7,07 7,10; R: 5,91 6,08 6,29; TD: 6,71 6,59 6,95; DD: 6,27 6,75 6,41
Hora de entrada: 17:07 - Hora de salida: 17:17
Fecha de Vencimiento: 2026/05/15

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 5815, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15144, Pinza de Inducción: Marca: CAPELEC - EU9840
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027 Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0 Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Edwin Vilardy Trujillo
Emisiones: Jorge Alexander Rueda Bravo
Banco de Suspensión: Edwin Vilardy Trujillo
Sonómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo

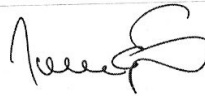
Frenómetro: Edwin Vilardy Trujillo
Alineador al Paso: Edwin Vilardy Trujillo
Luxómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON
JOSE
QUINTERO
GARCIA

Firmado
digitalmente por
MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.15
7:21:07 -05'00'

Marlon Jose Quintero Garcia



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181228658

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/15

Fecha de vencimiento: 2026/05/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK406

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MITSUBISHI

MODELO: 2016

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2477

NRO. MOTOR: 4D56UCFS8556

NRO. CHASIS: MMBJNKB40GD002341

VIN: MMBJNKB40GD002341

LÍNEA: L 200 2.5L

COLOR: BLANCO SOLIDO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin.ltda@hotmail.com

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-021

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-05-15	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 890201900-6
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA
Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co		Departamento SANTANDER

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK406	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Camioneta	Marca MITSUBISHI	Linea L 200 2.5L
Modelo 2016	N° de Licencia de tránsito 10012338764	Fecha Matricula 2016-08-18	Color BLANCO SOLIDO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis MMBJNKB40GD002341
N° de Motor 4D56UCFS8556	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 2477	Kilometraje 150844	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-04	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,70			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,50			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,60			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	14,3				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	20,0				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 34,3			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 89,7	Delantera Derecha	Valor 99,0	Trasera Izquierda	Valor 73,1	Trasera Derecha	Valor 57,4	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	4220	4856	N	Eje 1	3490	4287	N	17,3	20-30	30	%
Eje 2	2830	4630	N	Eje 2	3000	4238	N	5,67	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
				Valor	Mínimo		Unidad				
Eficacia Total				75,2	50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)								
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20,0	18	%	Sumatoria Izquierdo	1770	9486 N	Sumatoria Derecho	1830	8525 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)								
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad		
2,00	-2,40				± 10,0	m/Km		

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)								
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)														
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T														
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso	
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)		%
Crucero			%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Valor		Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura		° C		
Condiciones Ambientales										Temperatura ambiente		° C		
										Humedad Relativa		%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL										
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma
	0,36	K(m ⁻¹)	0,17	K(m ⁻¹)	0,11	K(m ⁻¹)	0,12	K(m ⁻¹)	Resultado	0,13
	4530	(rpm)	4490	(rpm)	4510	(rpm)	4480	(rpm)		2,5
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%	430	mm
770	51,0	51,0	° C	32,1	° C	67,2				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8,11 35,3psi	9,56 35,7psi				7,97
DERECHA	8,37 35,9psi	9,09 35,1psi				35,4psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	Nº Consecutivo RUNT: A 181228658
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150708/000/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 8,56 8,53 8,11; TI: 9,69 9,84 9,56; R: 7,97 8,32 8,29; TD: 9,43 9,09 9,41; DD: 8,76 8,37 8,70
Hora de entrada: 15:26 - Hora de salida: 15:48
Fecha de Vencimiento: 2026/05/15

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 5815, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15144, Pinza de Batería: Marca: CAPELEC - EU9837
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027 Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0 Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Edwin Vilardy Trujillo
Emisiones: Edwin Vilardy Trujillo
Banco de Suspensión: Edwin Vilardy Trujillo
Sonómetro: Edwin Vilardy Trujillo

Frenómetro: Edwin Vilardy Trujillo
Alineador al Paso: Edwin Vilardy Trujillo
Luxómetro: Edwin Vilardy Trujillo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON JOSE
QUINTERO
GARCIA
Marlon Jose Quintero Garcia

Firmado digitalmente
por MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.15
15:58:58 -05'00'

Hugo A. Pedruzo

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181228927

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/15

Fecha de vencimiento: 2026/05/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK384

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MITSUBISHI

MODELO: 2015

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2477

NRO. MOTOR: 4D56UCFL2775

NRO. CHASIS: MMBJNKB40FD037164

VIN: MMBJNKB40FD037164

LÍNEA: L 200 2.5L

COLOR: BLANCO SOLIDO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte



ISO/IEC 17020:2012
10-DIN-021



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin Ltda@hotmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2025-05-15	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 890201900-6	
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA	Departamento SANTANDER
Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK384	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Camioneta	Marca MITSUBISHI	Linea L 200 2.5L
Modelo 2015	N° de Licencia de tránsito 10008910329	Fecha Matricula 2015-02-04	Color BLANCO SOLIDO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis MMBJNKB40FD037164
N° de Motor 4D56UCFL2775	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 2477	Kilometraje 211635	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-21	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,80			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	17,5			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,90			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	29,3				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	25,0				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,50				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	1,80				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 58,6			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	78,6		65,2		70,2		63,7	40,00	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3350	5631	N	Eje 1	3850	5072	N	13,0	20-30	30	%
Eje 2	2770	4473	N	Eje 2	2700	4159	N	2,53	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				65,5		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)								
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
14,4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1290	10104	N	Sumatoria Derecho	1500 9231 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)								
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad		
-0,90	-0,60				± 10,0	m/Km		

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)								
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	±	Unidad	%
		%		%				

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T															
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)						Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									° C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									° C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL											
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	0,25	K(m ⁻¹)	0,04	K(m ⁻¹)	0,07	K(m ⁻¹)	0,04	K(m ⁻¹)	Resultado	0,05	3,5
	4920	(rpm)	4940	(rpm)	4950	(rpm)	4920	(rpm)			K(m ⁻¹)
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			
750	52,0	52,0	° C		31,9	° C	67,5	%		430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,55 35,2psi	5,23 35,4psi				4,66
DERECHA	5,07 35,8psi	5,53 35,6psi				35,5psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	Nº Consecutivo RUNT: A 181228927
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150709/000/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 5,90 5,55 5,98; TI: 5,23 5,70 5,45; R: 5,07 4,92 4,66; TD: 5,86 5,53 5,69; DD: 5,46 5,07 5,40
 Hora de entrada: 15:36 - Hora de salida: 15:57
 Fecha de Vencimiento: 2026/05/15

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 5815, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15144, Pinza de Inducción: Marca: CAPELEC - EU9840, Imán de Vibración: Marca: BRAIN BEE - EU15079
 Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
 Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027 Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
 Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
 Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
 Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
 Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0 Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
 Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

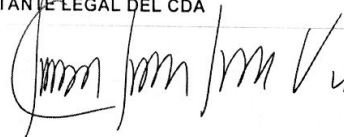
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Jorge Alexander Rueda Bravo
Emisiones: Jorge Alexander Rueda Bravo
Banco de Suspensión: Jorge Alexander Rueda Bravo
Sonómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo

Frenómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo
Alineador al Paso: Jorge Alexander Rueda Bravo
Luxómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON JOSE
QUINTERO
GARCIA
Firmado digitalmente
por MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.15
Marlon Jose Quintero Garcia



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- FIN DE INFORME -----



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181229486

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/28

Fecha de vencimiento: 2026/05/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK284

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: NISSAN

MODELO: 2009

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1600

NRO. MOTOR: GA16856382W

NRO. CHASIS: 3N1EB31S5ZK742369

VIN:

LÍNEA: SENTRA B13

COLOR: PLATA

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin.ltda@hotmail.com

ISO/IEC 17020:2012
10-01N-021

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-28	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 890201900-6		
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA	Departamento SANTANDER	
Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co				

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK284	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Automovil	Marca NISSAN	Línea SENTRA B13
Modelo 2009	N° de Licencia de tránsito 4624566	Fecha Matrícula 2009-08-31	Color PLATA	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 3N1EB31S5ZK742369
N° de Motor GA16856382W	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 1600	Kilometraje 172130	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería SEDAN	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-21	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,6			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	20,0			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,60			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	34,3				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	24,3				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 58,6			Máxima 225		Unidad klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77,5	Delantera Derecha	Valor 77,7	Trasera Izquierda	Valor 79,2	Trasera Derecha	Valor 73,1	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	2200	3335	N	Eje 1	2090	3002	N	5,00	20-30	30	%
Eje 2	910	2364	N	Eje 2	660	2207	N	27,5*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				53,7		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)								
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19,5	18	%	Sumatoria Izquierdo	1310	5699 N	Sumatoria Derecho	820	5209 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ±	Unidad m/Km
3,20	5,70				10,0	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)						
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	898	0,39	1,0	%	10,7	7,0	%	0,36	5,0	%	127	200	(ppm)			%
Crucero	2478	0,56	1,0	%	13,4	7,0	%	1,21	5,0	%	176	200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)					SI			Valor			Unidad					
Temperatura de prueba					Temperatura						° C					
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			31,2			° C					
					Humedad Relativa			72,4			%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL											
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma		Unidad
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado		K(m ⁻¹)
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente	Unidad ° C	Humedad Relativa	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,37 32,9psi	4,39 29,1psi				1,89
DERECHA	4,52 32,5psi	4,57 29,3psi				32,2psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: A 181229486
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
Aprobado SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similartipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150849/000/2025 - Inspección Anterior: 150711/000/2025 - fecha: 2025-05-15 - hora: 16:24:22

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 4,87 4,49 4,37; TI: 4,55 4,39 4,61; R: 1,85 1,39 1,64; TD: 4,99 4,75 4,57; DD: 4,89 4,52 4,66
Hora de entrada: 14:54 - Hora de salida: 15:21
Fecha de Vencimiento: 2026/05/28

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie:00100, Marca
Banco:CAPELEC, Serie Banco:002304, PEF:0.5, Pinza de Inducción:
Marca: CAPELEC - EU9840, Imán de Vibración: Marca: BRAIN BEE -
EU15079
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027Detector de
Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.0.44
Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

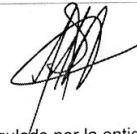
Visual: Jorge Alexander Rueda Bravo
Emisiones: Edwin Vilardy Trujillo
Banco de Suspensión: Edwin Vilardy Trujillo
Sonómetro: Edwin Vilardy Trujillo

Frenómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo
Alineador al Paso: Edwin Vilardy Trujillo
Luxómetro: Edwin Vilardy Trujillo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON JOSE
QUINTERO
GARCIA
Marlon Jose Quintero Garcia

Firmado digitalmente
por MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.28
15:30:43 -05'00'



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181230168

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/05/15

Fecha de vencimiento: 2026/05/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK271

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2009

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7200

NRO. MOTOR: 9SZ40580

NRO. CHASIS: 9GDP7H1C99B009988

VIN:

LÍNEA: KODIAK 157

COLOR: BLANCO ARCO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Viglado
Super Transporte



ISO/IEC 17020:2012
21-CDA-075

CDA EL BOSTON
NIT: 901433727-2
Teléfono: 3173834927 - 3158405445
E-mail: cdaelboston@gmail.com
Dirección: Diagonal 59 No. T47B - 70 Barrio San Pedro.
Ciudad: BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2025-05-15	Nombre o Razón social	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Dirección	CALLE 51 # 16-39 B. COLOMBIA	Teléfono fijo o Número de Celular	3222251434
Correo Electrónico	bomberosbra@gmail.com	Documento de identidad	CC () NIT (X) No. 8902019006
		Ciudad	Barrancabermeja
		Departamento	Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	OSK271	País	Colombia	Servicio	Oficial
Modelo	2009	Número de licencia de tránsito	0003519928	Clase	Camión
No de Motor	9SZ40580	Fecha Matrícula	2009-01-14	Marca	Chevrolet
Potencia (si aplica)		Color	Blanco arco bicapa	Combustible/Propulsión	Diesel
Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	7200	Linea	Kodiak 157
		Kilometraje	84127	VIN o Chasis	*****
		Número de pasajeros (sin incluir conductor)	1	Blindaje	SI () NO (X)
		Fecha vencimiento SOAT	2025-11-20	Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)
		Tipo de Carrocería	OTRO	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.13			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.89			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7.33			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.51			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	24.9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			50.1			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	8935	18060	N	Eje 1	11582	16559	N	22.9*	(20,30)	30	%
Eje 2	13795	19966	N	Eje 2	10134	18473	N	26.5*	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			60.8	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	13055	38026	Sumatoria Derecho	1758	35032
					N			N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
6.14	-4.30					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%				(ppm)		%	
Crucero		%			%			%				(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	63.9	%	62.5	%	62.6	%	62.4	%		62.5		%
Gobernada	2270	(rpm)	2250	(rpm)	2280	(rpm)	2310	(rpm)				
(rpm) Ralentí 567	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	430	mm		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	52.0	59.0	°C	31.5	°C	71.7	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	6.1 Revisión exterior		X
Total			0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código		Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	10.4 102 PSI	11.4 102 PSI	10.4 100 PSI				9.9 103 PSI
DERECHA	9.39 100 PSI	12.8 101 PSI	10.4 103 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)181230168
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	2.37	m ⁻¹	2.28	m ⁻¹	2.29	m ⁻¹	2.28	m ⁻¹	Resultado	2.28	3.0 m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 100.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 102.0 PSI Presion eje2 derecha 1 101.0 PSI Presion eje2 derecha 2 103.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 102.0 PSI
Presion eje2 izquierda 2 100.0 PSI Presion repuesto 103.0 PSI

Ruido escape 102 dB

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0043
- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: 3138353
- Mixta - Periférico Sensor de Velocidad de Giro Brain Bee SN: 190424000232 / EU 17308
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 430 mm] Motorscan SN: 2044000190081 00019
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0562
- Mixta - Detector de holguras Actia SN: 145245/1/6
- Mixta - Manómetro No Registra SN: EM-116-21
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2401A0408
- Mixta - Periférico Sensor de Temperatura Brain Bee SN: 190424000232/EU 17303
- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada vamaq SN: 21027068
- Mixta - Alineador al paso mixto con sensor previo Actia SN: 441003389
- Mixta - Cinta Métrica Starrett SN: CIN001
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain Bee SN: 190424000232

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego Andrés Maffiold Calderón [Inspección sensorial exterior], Carlos Daniel Navarro Macías [Alineación de luces], Miguel Eduardo Castro Guzman [Opacidad NTC4231], Diego Andrés Maffiold Calderón [Foto delantera], Carlos Daniel Navarro Macías [Alineación, peso y frenos], Miguel Eduardo Castro Guzman [Sonido], Miguel Eduardo Castro Guzman [Foto trasera], Diego Andrés Maffiold Calderón [Inspección sensorial motor], Diego Andrés Maffiold Calderón [Profundidad de labrado], Carlos Daniel Navarro Macías [Inspección sensorial interior], Diego Andrés Maffiold Calderón [Inspección sensorial inferior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


LUIS MIGUEL ALVARADO MORENO
CDA EL BOSTON SAS
Nit. 901433727-2

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181243473

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/05/16

Fecha de vencimiento: 2026/05/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK346

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2014

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 470HM2U1603085

NRO. CHASIS: 3HAMMAARXEL498402

VIN: 3HAMMAARXEL498402

LÍNEA: 4300 SBA 4x2

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
21-CDA-075

CDA EL BOSTON
NIT: 901433727-2
Teléfono: 3173834927 - 3158405445
E-mail: cdaelboston@gmail.com
Dirección: Diagonal 59 No. 147B - 70 Barrio San Pedro.
Ciudad: BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA	2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	Documento de identidad
Fecha de prueba 2025-05-16	Nombre o Razón social MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	CC () NIT (X) No. 8902019006
Dirección CALLE 51 # 16-39 B. COLOMBIA	Teléfono fijo o Número de Celular 3222251434	Ciudad Barrancabermeja
Correo Electrónico bomberosbra@gmail.com		Departamento Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK346	País Colombia	Servicio Oficial	Clase Volqueta	Marca International	Línea 4300 sba 4x2
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10005622461	Fecha Matrícula 2013-06-28	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 3HAMMAARXEL498402
No de Motor 470HM2U1603085	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 7636	Kilometraje 96013	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 1	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 195	Tipo de Carrocería PLATON	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-23	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.05			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.84			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.96			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.89			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	24.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			41.6			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	----------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	12638	19585	N	Eje 1	8841	18738	N	30.0*	(20,30]	30	%
Eje 2	12823	20093	N	Eje 2	13081	19508	N	1.97	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		60.8		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
31.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	13332	39678	N	Sumatoria Derecho	10961
							38246	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-8.29	-8.00					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	34.7	%	35.3	%	36.2	%	35.4	%		35.5		%
Gobernada	2500	(rpm)	2540	(rpm)	2490	(rpm)	2520	(rpm)				
(rpm) Ralenti 625	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	65.0	93.0	°C	33.3	°C	61.8	%	430			mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.22 101 PSI	12.6 109 PSI 11.8 109 PSI				2.0 99.9 PSI
DERECHA	6.05 100 PSI	13.1 111 PSI 14.7 110 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)181243473
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	0.99	m ⁻¹	1.01	m ⁻¹	1.04	m ⁻¹	1.02	m ⁻¹	Resultado	1.02	3.0 m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 100.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 101.0 PSI Presion eje2 derecha 1 111.0 PSI Presion eje2 derecha 2 110.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 109.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 109.0 PSI Presion repuesto 99.9 PSI

Ruido escape 117 dB

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0043
- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: 3138353
- Mixta - Periférico Sensor de Velocidad de Giro Brain Bee SN: 190424000232 / EU 17308
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 430 mm] Motorscan SN: 2044000190081 00019
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0562
- Mixta - Detector de holguras Actia SN: 145245/1/6
- Mixta - Manómetro No Registra SN: EM-116-21
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2401A0408
- Mixta - Periférico Sensor de Temperatura Brain Bee SN: 190424000232/EU 17303
- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada vamaq SN: 21027068
- Mixta - Alineador al paso mixto con sensor previo Actia SN: 441003389
- Mixta - Cinta Metrica Starrett SN: CIN001
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain Bee SN: 190424000232

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego Andrés Maffiold Calderón [Inspección sensorial exterior], Carlos Daniel Navarro Macías [Alineación de luces], Carlos Daniel Navarro Macías [Opacidad NTC4231], Diego Andrés Maffiold Calderón [Foto delantera], Carlos Daniel Navarro Macías [Alineación, peso y frenos], Carlos Daniel Navarro Macías [Sonido], Diego Andrés Maffiold Calderón [Inspección sensorial motor], Diego Andrés Maffiold Calderón [Profundidad de labrado], Carlos Daniel Navarro Macías [Foto trasera], Carlos Daniel Navarro Macías [Inspección sensorial interior], Diego Andrés Maffiold Calderón [Inspección sensorial inferior],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


CDA EL BOSTÓN
LUIS MIGUEL AMERGUERO MORENO
CDA EL BOSTÓN SAS
Nit: 901433727-2

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181279615

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/19

Fecha de vencimiento: 2026/05/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK244

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FORD

MODELO: 2006

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2600

NRO. MOTOR: G6343607

NRO. CHASIS: 9FJFC84G860100922

VIN:

LÍNEA: F26DC3

COLOR: BLANCO NEVADO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte

Libertad y Orden



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin Ltda@hotmail.com

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-021

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-19	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 890201900-6
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA
Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co		Departamento SANTANDER

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK244	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Camioneta	Marca FORD	Linea F26DC3
Modelo 2006	N° de Licencia de tránsito 039938	Fecha Matricula 2006-02-20	Color ICO NEVADO BIK	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FJFC84G860100922
N° de Motor G6343607	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm ³) (Si aplica) 2800	Kilometraje NO FUNCIONA	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-10-01	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,10			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,40			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11,8			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	3,20			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,7				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	21,2				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 39,9			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77,4	Delantera Derecha	Valor 70,9	Trasera Izquierda	Valor 72,5	Trasera Derecha	Valor 64,0	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3060	4905	N	Eje 1	3190	4964	N	4,08	20-30	30	%
Eje 2	1980	4179	N	Eje 2	2080	3679	N	4,81	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				58,2		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)									
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
6,26*	18	%	Sumatoria Izquierdo	740	9084	N	Sumatoria Derecho	370	8643 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)									
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad			
-3,90	-3,80				± 10,0	m/Km			

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)									
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad		

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T																	
		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
		(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	757	0,31	1,0	%	13,8	7,0	%	1,21	5,0	%	34,0	200	(ppm)				%
Crucero	2526	0,48	1,0	%	14,4	7,0	%	0,36	5,0	%	27,0	200	(ppm)				%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)					SI			Valor						Unidad			
Temperatura de prueba					Temperatura									° C			
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			27,6						° C			
					Humedad Relativa			80,5						%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidac			
		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)		K(m ⁻¹)	Resultado K(m ⁻¹)			
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	° C	Temperatura ambiente	Unidad	° C	Humedad Relativa	Unidad	%	LTOE estándar	Unidad mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9,28 35,2psi	5,78 35,4psi				7,39
DERECHA	9,14 35,8psi	5,84 35,6psi				35,5psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: A 181279615
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150719/000/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 9,74 9,55 9,28; TI: 5,78 6,10 5,90; R: 7,79 7,54 7,39; TD: 5,94 5,84 5,95; DD: 9,24 9,68 9,71
 Hora de entrada: 9:37 - Hora de salida: 10:04
 Fecha de Vencimiento: 2026/05/19

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie:00100, Marca
 Banco:CAPELEC, Serie Banco:002304, PEF:0.5, Pinza de Inducción:
 Marca: CAPELEC - EU9840, Imán de Vibración: Marca: BRAIN BEE -
 EU15079
 Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
 Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027Detector de
 Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
 Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
 Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
 Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
 Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.0.44
 Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
 Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Janer Montesino Rangel
Emisiones: Janer Montesino Rangel
Banco de Suspensión: Janer Montesino Rangel
Sonómetro: Janer Montesino Rangel

Frenómetro: Janer Montesino Rangel
Alineador al Paso: Janer Montesino Rangel
Luxómetro: Janer Montesino Rangel

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON JOSE
QUINTERO
GARCIA

Firmado digitalmente
por MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.19
10:08:39 -05'00'

Marlon Jose Quintero Garcia



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 181299782

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/05/21

Fecha de vencimiento: 2026/05/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK347

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2014

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 470HM2U1603087

NRO. CHASIS: 3HAMMAAR8EL498401

VIN: 3HAMMAAR8EL498401

LÍNEA: 4300 SBA 4x2

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
Z1-CDA-075

CDA EL BOSTON
NIT: 901433727-2
Teléfono: 3173834927 - 3158405445
E-mail: cdaelboston@gmail.com
Dirección: Diagonal 59 No. T47B - 70 Barrio San Pedro.
Ciudad: BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA	2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO
Fecha de prueba 2025-05-21	Nombre o Razón social MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Dirección CALLE 51 # 16-39 B. COLOMBIA	Teléfono fijo o Número de Celular 3222251434
Correo Electrónico bomberosbra@gmail.com	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 8902019006
	Ciudad Barrancabermeja
	Departamento Santander

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
OSK347	Colombia	Oficial	Volqueta	International	4300 sba 4x2
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2014	10005622601	2013-06-28	Blanco	Diesel	3HAMMAAR8EL498401
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
470HM2U1603087	DIESEL	7636	91299	1	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
	PLATON	2025-07-23	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.5			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.88			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11.2			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.91			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	44.6				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	64.9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 110			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	----------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	11851	18702	N	Eje 1	12099	18157	N	2.05	(20,30)	30	%
Eje 2	12684	19496	N	Eje 2	14115	19546	N	10.1	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			66.9				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)										
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
29.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	14814	38198	N	Sumatoria Derecho	7859	37703	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
8.19	-5.14					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			Valor										Unidad		
Temperatura de prueba			Temperatura										°C		
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente										°C		
			Humedad Relativa										%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

30. VERIFICACIÓN DE RESULTADOS												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	45.5	%	45.5	%	45.4	%	45.4	%		45.5		%
	2230	(rpm)	2230	(rpm)	2230	(rpm)	2230	(rpm)				
(rpm) Ralentí 560	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	430	mm	
	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente		Unidad	Humedad Relativa				Unidad
	54.0		67.0	°C	34.4		°C	55.5				%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.84 101 PSI	15.2 109 PSI	15.4 110 PSI			5.9 99.9 PSI
DERECHA	9.22 100 PSI	15.2 111 PSI	13.8 110 PSI			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)181299782
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 3-11492 [2025-05-20 12:14PM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	1.41	m ⁻¹	1.41	m ⁻¹	1.41	m ⁻¹	1.41	m ⁻¹	Resultado	1.41	3.0 m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 100.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 101.0 PSI Presion eje2 derecha 1 111.0 PSI Presion eje2 derecha 2 110.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 109.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 110.0 PSI Presion repuesto 99.9 PSI

Ruido escape 95.0 dB
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-05-21 OSK347 14:53



2025-05-21 OSK347 15:00

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador de luces Technimaq SN: TMI-LUXW-0043
- Mixta - Detector de holguras Actia SN: 145245/1/6
- Mixta - Manómetro No Registra SN: EM-116-21
- Mixta - Cinta Metrica Starrett SN: CIN001
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2401A0408

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Miguel Eduardo Castro Guzman [Inspección sensorial exterior], Miguel Eduardo Castro Guzman [Alineación de luces], Miguel Eduardo Castro Guzman [Opacidad NTC4231], Miguel Eduardo Castro Guzman [Foto delantera], Miguel Eduardo Castro Guzman [Alineación, peso y frenos], Miguel Eduardo Castro Guzman [Sonido], Diego Andrés Maffiold Calderón [Foto trasera], Miguel Eduardo Castro Guzman [Profundidad de labrado], Miguel Eduardo Castro Guzman [Inspección sensorial motor], Miguel Eduardo Castro Guzman [Inspección sensorial inferior], Miguel Eduardo Castro Guzman [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



LUIS M. EL BOSTÓN MORENO

CDA EL BOSTÓN SAS
Nit. 901433727-2

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 181311100

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/05/21

Fecha de vencimiento: 2026/05/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK305

CLASE: CAMION

MARCA: NISSAN

MODELO: 2009

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4200

NRO. MOTOR: TD42513614T

NRO. CHASIS: T5UA1082289

VIN:

LÍNEA: T5U41

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
21-CDA-075

CDA EL BOSTON
NIT: 901433727-2
Teléfono: 3173834927 - 3158405445
E-mail: cdaelboston@gmail.com
Dirección: Diagonal 59 No. T47B - 70 Barrio San Pedro.
Ciudad: BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad	
Fecha de prueba 2025-05-21		Nombre o Razón social MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		CC () NIT (X) No. 8902019006	
Dirección CALLE 51 # 16-39 B. COLOMBIA		Teléfono fijo o Número de Celular 3222251434		Ciudad Barrancabermeja	Departamento Santander
Correo Electrónico bomberosbra@gmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO						
Placa OSK305	País Colombia	Servicio Oficial	Clase Camión	Marca Nissan	Línea T5u41	
Modelo 2009	Número de licencia de tránsito 10000920367	Fecha Matrícula 2010-10-04	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis T5UA1082289	
No de Motor TD42513614T	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 4200	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 1	Blindaje SI () NO (X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería ESTACAS	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-21	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.33			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.64			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.07			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.23			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	70.8				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	73.7				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 144			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	----------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	6574	10765	N	Eje 1	6566	9991	N	0.12	(20,30)	30	%
Eje 2	5925	11159	N	Eje 2	5687	10471	N	4.02	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		58.4		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)										
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
15.3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	4305	21924	N	Sumatoria Derecho	2172	20462	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-1.31	-1.85					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	9.14	%	11.0	%	10.5	%	17.5	%	Resultado	13.2	%
Gobernada	3200	(rpm)	3260	(rpm)	3270	(rpm)	3280	(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
	800	61.0	86.0	°C	30.9	°C	69.4	%	430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11.7 80.9 PSI	7.02 84.9 PSI	6.41 85.5 PSI				4.11 79.5 PSI	
DERECHA	11.8 80.1 PSI	3.88 86.4 PSI	4.69 85.5 PSI					

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☐ X_ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)181311100
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	0.22	m ⁻¹	0.27	m ⁻¹	0.26	m ⁻¹	0.45	m ⁻¹	Resultado	0.33	3.5 m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 80.1 PSI Presion eje1 izquierda 1 80.9 PSI Presion eje2 derecha 1 86.4 PSI Presion eje2 derecha 2 85.5 PSI Presion eje2 izquierda 1 84.9 PSI Presion eje2 izquierda 2 85.5 PSI Presion repuesto 79.5 PSI

Ruido escape 99.2 dB

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Sonómetro EXTECH SN: 3138353
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUXW-0043
- Mixta - Periférico Sensor de Velocidad de Giro Brain Bee SN: 190424000232 / EU 17308
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 430 mm] Motorscan SN: 2044000190081 00019
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0562
- Mixta - Detector de holguras Actia SN: 145245/1/6
- Mixta - Manómetro No Registra SN: EM-116-21
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2401A0408
- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada vamaq SN: 21027068
- Mixta - Periférico Sensor de Temperatura Brain Bee SN: 190424000232/EU 17303
- Mixta - Alineador al paso mixto con sensor previo Actia SN: 441003389
- Mixta - Cinta Metrica Starrett SN: CIN001
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain Bee SN: 190424000232

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego Andrés Maffiold Calderón [Inspección sensorial exterior], Miguel Eduardo Castro Guzman [Alineación de luces], Carlos Daniel Navarro Macias [Opacidad NTC4231], Diego Andrés Maffiold Calderón [Foto delantera], Miguel Eduardo Castro Guzman [Alineación, peso y frenos], Carlos Daniel Navarro Macias [Sonido], Williams Yesid Hernandez Oliveros [Inspección sensorial motor], Diego Andrés Maffiold Calderón [Profundidad de labrado], Miguel Eduardo Castro Guzman [Foto trasera], Miguel Eduardo Castro Guzman [Inspección sensorial interior], Williams Yesid Hernandez Oliveros [Inspección sensorial inferior],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


CDA EL BOSTON
 LUIS MIGUEL AMORÓCH MORENO
 CDA EL BOSTON SAS
 Nit. 901433727-2

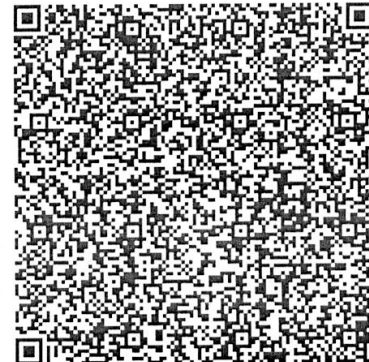
NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181394303

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/26

Fecha de vencimiento: 2026/05/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: QYN88B

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2010

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 123

NRO. MOTOR: E3B4E003724

NRO. CHASIS: 9FK3B2117A2003724

VIN:

LÍNEA: XTZ-125

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin.ltda@hotmail.com

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-021

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-05-26	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N°. 890201900-6
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA
Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co		Departamento SANTANDER

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa QYN88B	País Colombia	Servicio PARTICULAR	Clase Motocicleta	Marca YAMAHA	Linea XTZ-125
Modelo 2010	N° de Licencia de tránsito 4626624	Fecha Matricula 2009-10-22	Color NEGRO	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FK3B2117A2003724
N° de Motor E3B4E003724	Tipo motor 4T	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 123	Kilometraje 57753	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 1	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT 2025-11-20	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13,1			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,80			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	500	726	N	Eje 1			N				%
Eje 2	430	1040	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				52,7		30		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)								
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
		%	Sumatoria Izquierdo		N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ±	Unidad m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)							
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 1547	0,74	3,5	%	10,2		%	12,9		%	1130	1.300	(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)				NO			Valor			Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura			44,0			° C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			32,9			° C					
				Humedad Relativa			63,0			%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor			Norma	Unidad
		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)		K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado				K(m ⁻¹)
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar				Unidad mm
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad ° C	Temperatura ambiente	Unidad ° C	Humedad Relativa	Unidad %						

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,87 22,1psi	6,24 22,3psi				
DERECHA						

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	Nº Consecutivo RUNT: A 181394303
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150811/000/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 6,05 5,87 ; TI: 6,24 6,81.
Hora de entrada: 14:11 - Hora de salida: 14:31
Fecha de Vencimiento: 2026/05/26

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie: 1198, Marca
Banco: CAPELEC, Serie Banco: 001059, PEF: 0.5, Sonda de
Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15078, Pinza de Inducción: Marca:
CAPELEC - EU9842, Imán de Vibración: Marca: BRAIN BEE - EU15076
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0008

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FRM-2191
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0221
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: T225859
Elevador: Marca: BIKE - LIFT, Serie: 07038133

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.0.44
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Janer Montesino Rangel
Emisiones: Janer Montesino Rangel
Sonómetro: Janer Montesino Rangel

Frenómetro: Janer Montesino Rangel
Luxómetro: Janer Montesino Rangel

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON JOSE
QUINTERO
GARCIA
Firmado digitalmente
por MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.26
14:24:15 -05'00'
Marlon Jose Quintero Garcia



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- FIN DE INFORME -----



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181402600

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/27

Fecha de vencimiento: 2026/05/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK382

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MITSUBISHI

MODELO: 2015

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2477

NRO. MOTOR: 4D56UCFL3732

NRO. CHASIS: MMBJNKB40FD037380

VIN: MMBJNKB40FD037380

LÍNEA: L 200 2.5L

COLOR: BLANCO SOLIDO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte



NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin.ltda@hotmail.com

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-021

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-27	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N° 890201900-6
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA
Departamento SANTANDER		
Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK382	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Camioneta	Marca MITSUBISHI	Línea L 200 2.5L
Modelo 2015	N° de Licencia de tránsito 10008911504	Fecha Matricula 2015-02-04	Color BLANCO SOLIDC	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis MMBJNKB40FD037380
N° de Motor 4D56UCFL3732	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 2477	Kilometraje 188611	Número de pasajeros (sin incluirl conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-20	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,6			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	22,5			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,50			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	30,0				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	14,3				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,20				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,60				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 46,1			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 75,8	Delantera Derecha	Valor 58,5	Trasera Izquierda	Valor 69,8	Trasera Derecha	Valor 62,5	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	4170	5719	N	Eje 1	4040	4993	N	3,12	20-30	30	%
Eje 2	2850	4552	N	Eje 2	2870	4287	N	0,70	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				71,3		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)										
Eficacia	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
15,5*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1630	10271	N	Sumatoria Derecho	1390	9280	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-4,50	-2,40				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)								
Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	±	Unidad	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)															
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T															
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)								Valor					Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									° C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									° C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		Norma	Unidad
	0,22	K(m ⁻¹)	0,17	K(m ⁻¹)	0,16	K(m ⁻¹)	0,15	K(m ⁻¹)	Resultado	0,16	3,5	K(m ⁻¹)
	4810	(rpm)	4810	(rpm)	4810	(rpm)	4740	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar		Unidad	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm	
910	53,0	53,0	° C	° C	28,9	° C	80,9	%	430			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,64 35,2psi	4,07 35,4psi				3,77
DERECHA	4,33 35,8psi	4,12 35,6psi				35,3psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: A 181402600
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150823/000/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 4,64 4,87 4,91; TI: 5,05 4,67 5,02; R: 3,94 3,77 4,07; TD: 4,12 4,22 4,54; DD: 4,46 4,33 4,72
 Hora de entrada: 8:05 - Hora de salida: 8:35
 Fecha de Vencimiento: 2026/05/27

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 5815, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15144, Pinza de Batería: Marca: CAPELEC - EU9837
 Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
 Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027 Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
 Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
 Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
 Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
 Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0 Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
 Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
 Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

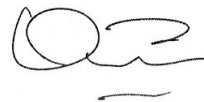
Visual: Jorge Alexander Rueda Bravo
Emisiones: Jorge Alexander Rueda Bravo
Banco de Suspensión: Jorge Alexander Rueda Bravo
Sonómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo

Frenómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo
Alineador al Paso: Jorge Alexander Rueda Bravo
Luxómetro: Jorge Alexander Rueda Bravo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON JOSE
QUINTERO
GARCIA
Firmado digitalmente
por MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.27
08:39:23 -05'00'

Marlon Jose Quintero Garcia



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181424571

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRANCABERMEJA

NIT: 829000387 No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2025/05/28 Fecha de vencimiento: 2026/05/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSK314 CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN MODELO: 2011

SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488 NRO. MOTOR: YD25279929A

NRO. CHASIS: JN1CPGD22Z0030413 VIN: JN1CPGD22Z0030413

LÍNEA: D22

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

FIRMA DEL RESPONSABLE
MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ



República de Colombia
Ministerio de Transporte



ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-021

NIT829000387 2 - CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
BARRANCABERMEJA
CRA 14 NRO. 47-72 / CRA 15 NRO. 47-61 B. BUENOS AIRES
Barrancabermeja - (Tel.: 6076075772)
Correo electrónico: inversin.ltda@hotmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-05-28	Nombre o Razón social Municipio De Barrancabermeja	Documento de Identidad C.C.() NIT(X) N° 890201900-6	
Dirección Cra 5 N 50-43 Sector Comercial	Teléfono Fijo o Número Celular 3188073869	Ciudad BARRANCABERMEJA	Departamento SANTANDER
Correo Electrónico luis.cruz@barrancabermeja.gov.co			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OSK314	País Colombia	Servicio OFICIAL	Clase Camioneta	Marca NISSAN	Línea D22
Modelo 2011	N° de Licencia de tránsito 10000649936	Fecha Matrícula 2010-07-29	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JN1CPGD22Z0030413
N° de Motor YD25279929A	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 2488	Kilometraje 174802	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-31	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,6			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,50			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,70			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	33,1				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	13,7				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 46,8			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 70,1	Delantera Derecha	Valor 69,6	Trasera Izquierda	Valor 58,8	Trasera Derecha	Valor 78,4	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3380	4915	N	Eje 1	3230	4552	N	4,44	20-30	30	%
Eje 2	2540	3787	N	Eje 2	2330	3865	N	8,27	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				67,1		50		%			

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Janer Montesino Rangel
Emisiones: Janer Montesino Rangel
Banco de Suspensión: Janer Montesino Rangel
Sonómetro: Janer Montesino Rangel

Frenómetro: Janer Montesino Rangel
Alineador al Paso: Janer Montesino Rangel
Luxómetro: Janer Montesino Rangel

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARLON JOSE
QUINTERO
GARCIA
Firmado digitalmente
por MARLON JOSE
QUINTERO GARCIA
Fecha: 2025.05.28
2025.05.28 19:59:03

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)			Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
Eficacia	Mínimo	Unidad				Sumatoria		
9,41*	18	%	Sumatoria Izquierdo	640	8702	N	Derecho	970
								8417
								N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						Máximo	Unidad
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	±	10,0	m/Km
-1,20	0,80						

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)			Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	±	Unidad	%
Tamaño normalizado de la llanta										

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)										
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T										
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)	
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	(HC)	Norma
Ralenti			%			%				(ppm)
Crucero			%			%				(ppm)
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Unidad
Temperatura de prueba										° C
Temperatura ambiente										° C
Condiciones Ambientales										%
Humedad Relativa										%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL										
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma
	1,05	K(m ⁻¹)	0,98	K(m ⁻¹)	0,92	K(m ⁻¹)	0,83	K(m ⁻¹)	0,91	3,5
4100	(rpm)		4180	(rpm)	4180	(rpm)	4130	(rpm)		
(rpm)	Temperatura de operación del motor								LTOE estándar	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		430	mm
760	61,0	61,0	° C	31,2	° C	67,7	%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
1.1.2.8.6	Sillas, carteras y tapizados en mal estado (Rota, cortada, descocidos) en vehículos de servicio particular.			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,64 35,1psi	3,44 47,9psi				4,57
DERECHA	3,72 35,3psi	3,36 47,5psi				35,8psi

NOTA Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI ☒ NO ☐	Nº Consecutivo RUNT: A 181424571
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
Aprobado	SI ☐ NO ☐	

NOTA: Causal de rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 150845/000/2025

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Profundidad de labrado llantas: DI: 3,64 3,80 3,94; TI: 3,44 3,57 3,56; R: 4,88 4,57 5,07; TD: 3,36 3,56 3,54; DD: 3,85 4,03 3,72
Hora de entrada: 10:52 - Hora de salida: 11:21
Fecha de Vencimiento: 2026/05/28

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 5815, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15144, Pinza de Batería: Marca: CAPELEC - EU9837
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH019
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2202A0027 Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708852

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FR-0397
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-1271
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: SUS-2076
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0395
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: PX-S20180033

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacímetro, Versión: 2.0.0.0 Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT INTERFACE - R, Versión: 1.7.1

INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA
NIT 829.000.387-2

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE
SEGURIDAD SOCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y bajo la gravedad de juramento, quienes suscribimos:

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.451.206** de Floridablanca (Santander), en calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA**, y **LUDYS TORCOROMA RODRÍGUEZ NAVARRO**, identificada con tarjeta profesional No. **196731-T**, en calidad de Contadora Pública de la misma,

CERTIFICAMOS QUE:

La empresa **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA**, identificada con NIT **829.000.387-2**, en desarrollo de su objeto social ha requerido la contratación de personal, y se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así como con los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y demás obligaciones laborales derivadas de la relación de trabajo.

La presente certificación corresponde al servicio prestado durante el mes de **mayo de 2025**.

Se expide en la ciudad de **Barrancabermeja**, a los tres (3) días del mes de **junio** del año dos mil veinticinco (**2025**), para ser presentada ante el Municipio de Barrancabermeja.



LUDYS TORCOROMA RODRIGUEZ NAVARRO
CONTADORA PÚBLICA
TARJETA PROFESIONAL N. 196731-T



MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 63.451.206

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

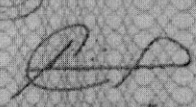
196731-T

LUDYS TORCOROMA
RODRIGUEZ NAVARRO
C.C. 52718662

RESOLUCION INSCRIPCION 1519 FECHA 14/11/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ



Válido únicamente para certificar cumplimiento seguridad social de
INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA con NIT: 900.000.387-2
(03/06/2025)

198219

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

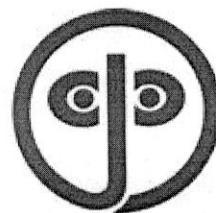
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideas.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

AA93E00721051B75

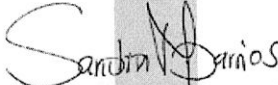
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUDYS TORCOROMA RODRIGUEZ NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52718662 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 196731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 829000387	2	INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 14 No 47 72 - Cra 15 No 47 61	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6075772	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Valor
2025-04	2025-05	1497404049	9486340840		E	2025/05/21	2025/05/21	2025/05/21	\$10,807,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$5,615,800	\$0	\$0	\$5,615,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$2,966,500	\$0	\$0	\$2,966,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLMENA	14-25	800,226,175	3	8	\$2,649,300	\$0	\$0	\$2,649,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	14	\$1,526,500	\$0	\$0	\$1,526,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)								
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	14	\$1,832,600	\$0	\$0	\$1,832,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	\$1,832,600	\$0	\$0	\$1,832,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$339,300	\$0	\$0	\$339,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$1,079,800	\$0	\$0	\$1,079,800
TOTAL				1	\$60,100	\$0	\$0	\$60,100
				3	\$353,400	\$0	\$0	\$353,400
				14	\$10,807,500	\$0	\$0	\$10,807,500

[illegible]

1

Financiado por A e ICBF	Total Aportes
-------------------------	---------------

334,200,252	53,613,800
-------------	------------

	\$4,779,400
	\$4,779,400

19	\$3,673,334	\$624,600	EPS005	19
----	-------------	-----------	--------	----

SI	\$543,100
SI	\$1,343,000
SI	\$793,800
SI	\$464,000
SI	\$349,400
SI	\$36,400
SI	\$331,100

\$16,995,438	\$2,719,500		
--------------	-------------	--	--

SI	\$6,028,100
SI	\$473,700
SI	\$867,700
SI	\$1,015,500
SI	\$621,500
SI	\$53,700
SI	\$309,600
SI	\$120,400
SI	\$1,021,700
SI	\$375,900
SI	\$463,400
SI	\$179,300
SI	\$345,700
SI	\$10,807,500

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14846892517



(415)7707212489984(8020) 0000014846892517

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 9 0 0 0 3 8 7 2

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

INVER SIN LTDA

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Santander

6 8

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CR 15 47 61 BRR BUENOS AIRES

42. Correo electrónico inversin.ltda@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 6 2 0 3 6 9 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 2 0 1 9 9 6 0 6 0 6

7 1 1 2 1 9 9 6 0 6 0 6

7 0 2 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo